

Ciudadanía condicionada: Percepción de la comunidad gay sobre la tolerancia en Puerto Rico¹

JOSÉ TORO-ALFONSO²

Departamento de Psicología
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

RESUMEN

Este trabajo es parte de una investigación mayor sobre exclusión social que incluía entrevistas a empleados y empleadas de gobierno sobre su percepción de la comunidad homosexual. En este trabajo se presentan y discuten los resultados de la encuesta administrada a miembros de la comunidad GLBT. Mediante una encuesta a 929 personas gay, lesbianas, bisexuales y transgénero (GLBT) en Puerto Rico se exploró la percepción de esta comunidad hacia los niveles de exclusión e intolerancia en varias agencias de gobierno en el país. Las personas participantes se identificaron como 52% hombres, 46% mujeres y 2% transexuales; con alto nivel educativo de 35% con estudios de bachillerato, 14% con maestría y 4% con doctorado. El 64% de las personas participantes indicaron que habían sido insultadas verbalmente alguna vez en su vida por su orientación sexual; 43% informó que había tenido alguna experiencia de prejuicio en alguna agencia de gobierno; y, 32% reportó que ha sentido temor por su vida al estar en lugares públicos y que esto estaba relacionado con su orientación sexual. Las dependencias de la policía se reportan como las instancias gubernamentales de mayor intolerancia hacia la comunidad GLBT. Se discuten las implicaciones que estos datos implican para el desarrollo de sujetos de derecho y la percepción de una ciudadanía condicionada para la comunidad de minorías sexuales en Puerto Rico. [**Palabras clave:** homosexualidad, exclusión social, homofobia.]

ABSTRACT

This work is part of a major research on social exclusion of gay, lesbians, bisexuals, and transgenders at governmental agencies in Puerto Rico. It included interviews with agency personnel and a survey to the LGBT community. This paper presents and discusses the results of a survey with 929 members of the LGBT community in Puerto Rico where we explore their perception on the levels of exclusion and intolerance in several agencies. Participants identified themselves as 52% males, 46% females, and 2% transsexuals, with high levels of education as; 35% reported having a bachelor is degree, 14% a master's, and 4% doctorates. A 64% of the participants reported being verbally insulted sometime in their life in relation to their sexual orientation, 43% reported at least one experience of rejection and exclusion at governmental agencies, and 32% reported feeling afraid for their life and that this was related to their sexual orientation. The Police Department is the government agency most reported as intolerant to LGBT members. Implications for LGBT communities in Puerto Rico and their rights and the perception of a conditioned citizenship is discussed. [**Keywords:** homosexuality, social exclusion, homophobia.]

Introducción: El deseo que no osa decir su nombre

Se ha hablado mucho de la homosexualidad como característica innata planteando que la orientación sexual no está dada biológicamente sino que se construye a través de la historia personal y social (Mucciaroni y Killian, 2004). Esta idea, aunque pueda parecer atractiva, ha generado toda una serie de debates sobre el origen de la homosexualidad. Igualmente han proliferado las explicaciones simplistas sobre la homosexualidad. Se han multiplicado los esfuerzos por encontrar características hormonales o genéticas propias de la homosexualidad. Algunos investigadores han comprobado que si un hombre es homosexual y tiene un hermano gemelo idéntico, éste tenderá a ser también homosexual. De hecho, Ardila (1998) señala que “Hace 15 años enfatizábamos los factores de aprendizaje mientras que a finales de siglo enfatizamos los factores genéticos y hormonales” (p.78).

Lo cierto es que las diferencias de tipo hormonal e incluso cerebral no son universales. Cuando los investigadores plantean que existen diferencias en el tamaño de ciertas estructuras cerebrales de los hombres homosexuales e indican que el tamaño es similar al de las mujeres, no sabremos nunca si eso responde a la esencia de las estructuras cerebrales o a la construcción social de la masculinidad heterosexual (Hammer y Caplan, 1994).

No podemos negar que la tesis del origen biológico y esencialista de la homosexualidad se asienta junto al poder en el discurso de las minorías. Y dentro de ese discurso se espera la frágil aceptación y el reconocimiento social por el que han luchado los movimientos homófilos desde principios del siglo pasado. El argumento aquí es que los gays deben ser aceptados no porque son libres de elegir su identidad sexual, sino porque no tienen otra opción que serlo. El debate entre el “ser” y el “haber elegido ser” parece que nos acompañará por muchos años más.

Homofobia: La vía de exclusión

Algunos autores han definido la homofobia como una actitud negativa irracional hacia los homosexuales que puede manifestarse en acoso, abuso verbal, ataques violentos y hasta homicidios (Friedman y Downey, 1994). Otras personas la definen como una antipatía hacia homosexuales y lesbianas que incluye condenación, desprecio, miedo y proscripción de la conducta homosexual (Castañeda, 2000; Fone,

2000; Pharr, 1997). El término fue originalmente acuñado por George Weinberg (1972) planteando la descripción del miedo y el rechazo a la cercanía a todo lo que signifique la homosexualidad.

La realidad es que la homofobia se manifiesta en una respuesta afectiva y en actitudes negativas basadas en mitos y estereotipos acerca de las relaciones entre personas del mismo sexo (Snively, Kreuger, Stretch, Wilson-Watt y Chadha, 2004). La homofobia, como el racismo y la misoginia representan obstáculos mayores para el pleno disfrute de los derechos humanos que toda persona ciudadana debe tener garantizados. De hecho algunos investigadores del tema han planteado que en la sociedad occidental, en donde se condena el racismo y el antisemitismo, y en donde la misoginia ha perdido legitimidad, la homofobia permanece quizás como el último prejuicio aceptado socialmente (Fone, 2000). Esto coincide con el estudio realizado sobre intolerancia en Puerto Rico en donde las personas participantes indicaron que el primer grupo que más rechazaban y que menos deseaban como vecinos eran las personas homosexuales. Esto en comparación con ex convictos, extranjeros, comunistas y otros grupos sociales (Benítez, 1995).

La institucionalización de la diferencia social y la exclusión

Las instituciones sociales en Puerto Rico manifiestan enorme resistencia a los cambios sociales y a la aceptación de la diversidad y complejidad de las relaciones humanas. En muchas ocasiones se adhieren a estándares particulares como mecanismo de subsistencia en una sociedad globalizada (Asociación Internacional de Lesbianas y Gays, 2001; Stychin, 2004).

La discriminación que experimentan homosexuales, lesbianas y transgéneros en la sociedad estadounidense ha estado ampliamente documentada (Greif y McClellan, 2003; Herek, 2000, 2004; Link y Phelan, 2001). En Puerto Rico la prensa ha publicado innumerables instancias en que se presupone que se haya discriminado o excluido a personas de la comunidad homosexual por el solo hecho de su orientación sexual.

Las fuerzas de la seguridad pública han sido objeto de señalamientos por sus posiciones manifiestas de homofobia, en las actitudes de su personal, como en sus intervenciones policíacas (Hunter, 2004; Myers, Forest, y Miller, 2004; Kornblit, Pecheny y Vujosevich, 1998). Los señalamientos van desde arrestos selectivos, fabricación de casos, maltrato a ciudadanos, y omisiones en casos en donde no se

ha aplicado la ley de forma uniforme. Aplica aquí la falta de acción en instancias de violencia doméstica en donde la persona querellante manifiesta ser homosexual o lesbiana (Irizarry, 2003; Jablow, 2000).

Por otro lado, eventos como los ocurridos en los arrestos de hombres en los baños de un centro comercial de la ciudad de San Juan (Covas, 2005; Sosa, 2005) ponen de manifiesto cierta selectividad en las intervenciones de la policía tomando en consideración los limitados recursos y la gran variedad de eventos criminales que ocurren diariamente. Además del morbo de los medios noticiosos, ajusticiando y denunciando públicamente, estos arrestos añaden posiblemente una pena cruel e inusitada sobre un sector particular de la sociedad por el solo hecho de desencadenar su deseo en lugares prohibidos (Montero, 2005; Soto, 2005).

Nuestro sistema judicial aporta muy poco para detener la desencadenada homofobia en la sociedad. Burgos (2005) en una revisión de todas las decisiones de la Corte Suprema de Puerto Rico relacionadas a casos en que se involucra de alguna manera la orientación sexual, concluye que “los elementos homofóbicos y discriminatorios permean todas y cada una de las decisiones que hemos estudiado con excepción de una del año 1953” (p. 2). Revisiones similares en los Estados Unidos reflejan los mismos resultados (Ronner, 2005).

Es importante señalar que en la mayoría de los casos presentados ante el Tribunal Supremo ha habido extraordinarias opiniones disidentes en las que un sector del Tribunal manifiesta una profunda comprensión del fenómeno y la realidad de las personas homosexuales en general y de las involucradas en el caso en particular (Burgos, 2005). Esta nota presagia optimismo en nuestro más alto foro judicial a pesar de su oneroso historial.

En el área del poder ejecutivo en Puerto Rico es importante mencionar las agencias encargadas de la protección y el fortalecimiento de las familias y sus manifestaciones –expresas o implícitas– de homofobia. Una agencia de servicios es tan eficiente y comprometida como el personal que la compone. En muchas ocasiones recae sobre el personal del Departamento de la Familia en Puerto Rico una serie de recomendaciones que pueden en muchas ocasiones ser el resultado de estereotipos y prejuicios fundamentados en la homofobia.

Las recomendaciones de custodia, adopciones y hogares sustitutos en familias homoparentales van a depender de la disposición del personal y el respaldo institucional para conceder derechos similares y bajo las mismas circunstancias a personas homosexuales y lesbianas como a heterosexuales (King, 2001). Algunos estudios

han identificado altos niveles de homofobia en trabajadores sociales y personal de agencias de familia en Puerto Rico (Aponte, 2004; Nieves-Rosa, 2008). Varios estudios en los Estados Unidos corroboran los niveles de heterosexismo y prejuicio contra la población homosexual tanto en escuelas como en instituciones de protección de la familia (Kriegelstein, 2003; Mays y Cochran, 2001; Snively, Kreurger, Stretch, Wilson-Watt, y Chadha, 2004).

De la exclusión a la plena ciudadanía

Es imposible garantizar los derechos civiles de un sector social dentro del contexto de la exclusión y la violación de los derechos humanos. Evidentemente dentro de este marco los derechos sexuales son derechos humanos. La marginación, la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud y protección, y la falta de reconocimiento de la variedad de identidades (situaciones que llevan en ocasiones hasta el asesinato), son violaciones de los derechos a la plena ciudadanía de los hombres gay, lesbianas, bisexuales y transgéneros (Díaz, Ayala, Bein, Henne y Marín, 2001). Las violaciones a la plena ciudadanía parecen ser constantes y generalizadas en nuestro país y la bruta realidad es que estas situaciones conmueven poco al resto de la comunidad.

La emigración representa en muchos casos una salida, no sólo a las profundas circunstancias de la pobreza, sino también frente a la búsqueda de una quimera en un espacio social de una supuesta mayor tolerancia y permisividad (Carballo-Diéguez, 1998).

Con esto en mente nos hicimos las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es el nivel de exclusión que perciben los gays, las lesbianas, los bisexuales y transgéneros (GLBT) en la sociedad puertorriqueña contemporánea?
2. ¿Cómo perciben la violación de sus derechos civiles?
3. ¿Cómo describen los miembros de la comunidad GLBT las instancias de prejuicio y homofobia en su vida cotidiana en nuestro país y cuáles son las manifestaciones de la homofobia desde las instituciones gubernamentales?

Método

Para contestar estas preguntas desarrollamos un modelo de metodología mixta, con el objetivo de obtener información cuantitativa e información cualitativa para responder a las preguntas

de investigación. El modelo cuantitativo fue desarrollado mediante una encuesta a miembros de la comunidad gay, lésbica, bisexual y transgénero de Puerto Rico. La sección cualitativa consistió de entrevistas a personal que labora en agencias gubernamentales en el país. Los resultados en este trabajo corresponden a los hallazgos de la encuesta con la comunidad GLBT.

Selección de la muestra para encuesta

El criterio de mayor importancia para la selección de la muestra que participó en la encuesta fue la disponibilidad, entendiendo que no conocemos el universo de la población homosexual, lesbiana y transgénero de Puerto Rico. Sin embargo, con el objetivo de identificar una muestra amplia y que en alguna manera brindara la oportunidad a todas las personas de la comunidad GLBT de participar, utilizamos las siguientes estrategias de reclutamiento en este sector de la muestra:

- Identificación de sectores importantes de contacto de la población GLBT en Puerto Rico.
- Esto se logró particularmente con la identificación de contactos en diferentes regiones del país: San Juan, Caguas, Ponce, Arecibo, Mayagüez y Fajardo.
- Utilización de muestreo por “bola de nieve” en el cual las personas participantes nos ayudaron a identificar otros potenciales participantes. Este proceso nos ayudó a reclutar en sectores de la comunidad GLBT que pocas veces participan en este tipo de estudio.
- Utilización de “*gate keepers*” o personas clave en la comunidad que facilitaron el acceso a sectores poblacionales que tradicionalmente son de difícil acceso. Esto incluye pastores, pastoras, líderes de la comunidad GLBT, personal de organizaciones de servicios de salud a la comunidad GLBT, grupos de autoayuda y grupos sociales
- Identificamos personas que han sido miembros reconocidos de la comunidad GLBT en Puerto Rico para que contribuyeran en el proceso de identificación de participantes.
- Asistimos a programas de radio dirigidos a la comunidad GLBT, servicios religiosos, reuniones sociales y actividades profesionales.
- Hicimos reclutamiento masivo en la Parada de Orgullo Gay que se celebró en el mes de junio de 2006. En esta actividad colocamos una

mesa para organizadamente ofrecer la oportunidad a las personas asistentes a la parada para que contestaran el cuestionario.

- Finalmente ofrecimos un incentivo económico a las personas que participaran de la entrevista cuantitativa de la comunidad GLBT. Utilizamos esta técnica aún reconociendo que esta estrategia puede, en alguna forma, atentar contra la voluntariedad en la participación. Sin embargo, entendemos que el beneficio obtenido es mayor que la posibilidad del sesgo en la participación debido al incentivo.

El protocolo de investigación fue aprobado por el Comité Institucional para la Protección de Sujetos Humanos en la Investigación (CIPSHI) del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

A la luz del método implantado recopilamos una cantidad importante de información relacionada a los objetivos del estudio. A continuación pueden verse los mismos en la sección de resultados.

Participantes de la encuesta para comunidad gay, bisexual, lesbiana y transgénero

Estos participantes constituyeron la muestra más importante y central de este estudio. Participaron de esta encuesta un total de 929 personas de la comunidad gay, lesbiana, bisexual y transgénero (GLBT) de Puerto Rico que cumplieron con los siguientes criterios de selección:

- Que participaran voluntariamente en el estudio.
- Que se auto-identificaran como gay, lesbiana, bisexual o transgénero.
- Que fueran mayores de 21 años de edad.

Estas personas fueron reclutadas por disponibilidad mediante la técnica de bola de nieve y contactos con organizaciones que ofrecen servicios a sectores de esta comunidad. Se reclutó además en organizaciones religiosas, actividades sociales y manifestaciones públicas en donde se reunían personas de la comunidad GLBT. El total de participantes se dividió en 52% hombres, 46% mujeres y 2% que se identificaron como transexuales o transgéneros. La Tabla 1 muestra información sobre el género que reportaron las personas participantes.

Tabla 1
Género con el que se identifican las personas participantes

Género	n	Por ciento
Masculino	481	52.0
Femenino	425	45.9
Transgénero	8	.9
Transexual	11	1.2
No contestó	4	

La Tabla 2 presenta información sobre la edad de las personas participantes y la Figura 1 muestra datos sobre la orientación sexual que reportaron las personas participantes.

Tabla 2
Edad de las personas participantes

Edad	Frecuencia	Por ciento
Menos de 25	221	24.0
26-35	261	28.3
36-45	258	28.0
46-55	153	16.6
56 o más	29	3.1
No contestaron	7	

Se destaca que el promedio de edad de las personas es de 35 años con una desviación estándar de 12. Además se observa que 47% se identificó como gay, 42% como lesbiana y 11% como bisexuales (Vea Figura 1).

La muestra de personas participantes parece ser una muestra educada. Los participantes informaron poseer grados universitarios en una cantidad importante. El 53% informó tener estudios superiores al bachillerato universitario. Sólo 15% de las personas informaron tener cuarto año de escuela superior o menos. La Tabla 3 nos presenta la distribución de las personas que participaron en la encuesta de acuerdo a la preparación académica informada.

Figura 1
Orientación sexual informada por las personas participantes

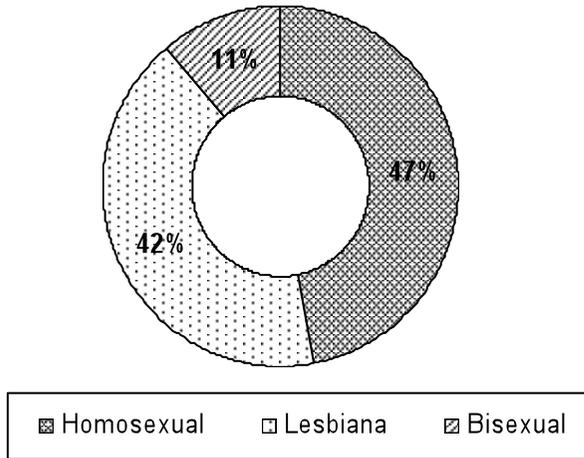


Tabla 3
Nivel educativo más alto alcanzado por las personas participantes

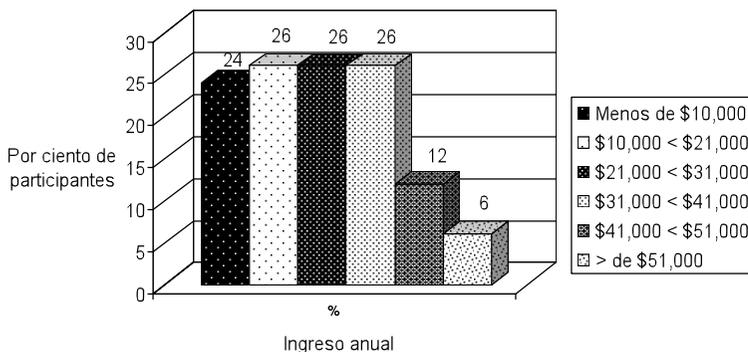
Nivel de escolaridad	Frecuencia	Por ciento
No terminé la escuela superior	35	3.8
Diploma de escuela superior	101	10.9
Cursos universitarios	255	27.5
Bachillerato	325	35.1
Maestría	132	14.3
Doctorado	36	3.9
Otro	42	4.5
No contestó	3	

La mayoría de las personas participantes (N= 577, 63%) reportaron tener empleo a tiempo completo. Veinticuatro por ciento indicó ingresos menores de \$10,000, el 6% mayores a \$51,000. La Tabla 4 y la Figura 2 presentan los datos sobre empleo e ingresos respectivamente, según informados por las personas que participaron en la encuesta.

Tabla 4
Personas participantes que informaron empleo a tiempo completo

Empleo a tiempo completo	Frecuencia	Por Ciento
Sí	577	62.6
No	344	37.4
Total	921	100.0
No contestó	8	

Figura 2
Ingresos anuales informados por las personas participantes



En resumen podemos decir que las personas que participaron en la encuesta son un grupo de personas puertorriqueñas, distribuidas equitativamente entre hombres y mujeres, auto-identificadas principalmente como homosexuales y lesbianas, con una edad media de 35 años, educadas, en su mayoría empleadas a tiempo completo y la mitad de ellas con ingresos mayores de \$21,000 anuales.

Instrumentos

Para lograr los objetivos del estudio utilizamos diferentes instrumentos que nos permitieron recopilar la información necesaria para contestar las preguntas de investigación planteadas. A continuación describimos cada uno de los instrumentos.

Formulario de Consentimiento Informado

Desarrollamos un formulario de consentimiento informado que explicaba a los potenciales participantes la naturaleza del estudio y lo que se esperaba de su participación. La hoja de consentimiento estaba dirigida a personas de la comunidad GLBT que interesaban participar en la encuesta autoadministrada. La hoja ofrecía información sobre riesgos potenciales de su participación en el estudio, formas en que se minimizarían los riesgos a la confidencialidad, los beneficios que podían esperar de su participación, su derecho a no contestar alguna pregunta o a retirarse del estudio en cualquier momento sin que esto fuera motivo de retribución alguna. Luego de que se explicaba el estudio a cada persona, se le daba a leer la hoja de consentimiento y se preguntaba si tenían alguna duda o pregunta para el investigador o su representante. Aclaradas las dudas, si la persona aceptaba participar podía escoger entre firmar la hoja de consentimiento, colocar sus iniciales o marcar con una equis (X) si deseaba mantener el anonimato.

Este procedimiento, al igual que todo el protocolo de investigación, fue aprobado por el Comité Institucional para la Protección de Sujetos Humanos en la Investigación (CIPSHI) del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico en el protocolo sometido #0506-001.

Cuestionario Cuantitativo

El cuestionario cuantitativo fue una encuesta autoadministrada. El origen del cuestionario es multisectorial ya que la versión final es el producto de discusiones entre el Investigador, el Equipo Investigativo, la revisión de la literatura, sugerencias del Comité Asesor y ejemplos de instrumentos similares.

Invitamos a representantes de la comunidad GLBT para formar parte de un comité asesor de la investigación. El Comité Asesor estuvo compuesto por nueve miembros de la comunidad GLBT y activistas. Las responsabilidades de dicho comité consistieron en la retroalimentación con respecto a la metodología del estudio, hacer recomendaciones para

el reclutamiento de las personas participantes, servir de enlace con miembros de la comunidad GLBT, y cuidar y proteger los intereses de las personas de la comunidad que participaron del estudio. Este comité revisó e hizo sugerencias sobre el cuestionario.

El cuestionario de la encuesta está compuesto por 88 reactivos que corresponden a seis partes que abordan las siguientes dimensiones: 1) Características demográficas de los participantes, 2) Experiencias de victimización por ser gay, lesbiana, bisexual o transgénero, 3) Percepción de rechazo y discrimen en agencias de gobierno en Puerto Rico, 4) Percepción personal ante la homosexualidad y el lesbianismo, 5) Percepción de exclusión o rechazo social, 6) Percepción de estigma ante la homo/bisexualidad y/o lesbianismo / transgéneros.

Las dimensiones dos y tres fueron desarrolladas por el Investigador Principal tomando y adaptando reactivos de la escala de victimización de Herek (1988; 2000). La dimensión cuatro tiene como base los trabajos de García (1984) y Toro-Alfonso y Varas-Díaz (2004) sobre prejuicio y distancia social hacia la homosexualidad. La dimensión cinco fue elaborada por el Investigador Principal y tiene como objetivo la identificación de la percepción de exclusión social que puedan poseer las personas participantes por su orientación sexual o de género. Esta escala posee una confiabilidad de alpha de Cronbach de .78. Finalmente, la dimensión sexta fue desarrollada igualmente por el Investigador Principal e intenta identificar la percepción de estigma relacionado a la homosexualidad según lo perciben las personas participantes. Esta escala obtuvo un alpha de .86.

Una vez finalizado el desarrollo de la encuesta, el personal de investigación revisó la misma para asegurarse que el lenguaje de cada reactivo fuera sensible y entendible para la población a la cual se dirigió. A partir de dicha revisión se hicieron cambios en el lenguaje para facilitar el entendimiento de cada reactivo. A partir de estos arreglos se completó el formato final del documento de encuesta.

Procedimiento

El procedimiento para llevar a cabo esta investigación contó con la colaboración de múltiples personas y entidades. Entre ellas los investigadores, el Equipo de Investigación, estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, personas contacto en la comunidad GLBT y el Comité Asesor. A partir del desarrollo de los instrumentos que utilizamos en el estudio, el procedimiento del mismo constó de cuatro fases específicas: 1) el adiestramiento de los encuestadores, 2)

el recogido de la muestra cuantitativa, y 3) la preparación de bancos de datos cuantitativos. A continuación describimos cada fase en detalle.

Análisis³

Análisis Cuantitativo

El análisis cuantitativo se llevó a cabo con el uso del programa SPSS v.12. El análisis incluyó análisis descriptivos como frecuencias y dispersiones de cada una de las variables del estudio, el cálculo de los niveles de puntuación en las escalas que lo ameritaban y análisis de correlaciones entre las variables abordadas en el estudio.

Resultados

Fase Cuantitativa: Comunidad GLBT

Experiencias de victimización. La mayoría de las personas participantes (N= 588, 63%) informaron que habían sido víctimas de insultos verbales por razón de su homosexualidad. Cerca del 11% de las personas que participaron reportaron que en alguna ocasión les fue negado un servicio en una agencia gubernamental. Otras personas informaron que habían sido “corridos o perseguidos”, “golpeados o pateados” o que le “habían tirado con algún objeto” por razón de su orientación sexual. Las Tablas 5, 6 y 7 muestran el número de participantes que informó haber tenido alguna experiencia de victimización relacionada con su orientación sexual. Estas experiencias incluyeron: 1) insultos, 2) objetos lanzados y 3) golpes.

Tabla 5
Participantes que informaron recibieron insultos por razón de su orientación sexual

	Frecuencia	Por ciento
No	337	36.4
Sí	588	63.6
No contestó	4	

Tabla 6

Participantes que informaron le han tirado objetos por razón de su orientación sexual

	Frecuencia	Por ciento
No	760	82.3
Sí	164	17.7
No contestó	5	

Tabla 7

Participantes que informaron que habían recibido golpes o patadas por su orientación sexual

	Frecuencia	Por ciento
No	819	88.5
Sí	106	11.5
No contestó	4	

Treinta y dos por ciento de las personas que participaron informaron que en algún momento se han sentido atemorizados por su vida al estar en un lugar público y que esto está relacionado a su orientación sexual (véase la Tabla 8).

Tabla 8

Participantes que informaron sentir temor por sus vidas en lugares públicos

	Frecuencia	Por ciento
No	627	67.9
Sí	296	32.1
No contestó	6	

Además, como se observa en la Tabla 9, vinculado a su orientación sexual, 57% de las personas participantes reportaron que han tenido la experiencia de que algún compañero/a de trabajo le molestara o le hostigara.

Tabla 9
Participantes que han tenido la experiencia de ser molestados por compañeros de trabajo

	Frecuencia	Por ciento
No	401	43.4
Sí	523	56.6
No contestó	5	

Experiencias en agencias gubernamentales en Puerto Rico. Las personas participantes reportaron percibir rechazo en las agencias gubernamentales (N=387, 43%). Estas experiencias se refieren a una percepción de prejuicio, miradas sospechosas, comentarios por lo bajo [en voz baja], chistes y risas insultantes.

Con relación a las agencias que participan del estudio, 30% de las personas participantes informaron haber tenido experiencias de rechazo con la policía, 9% en dependencias de Tribunales y Justicia y 8% en dependencias del Departamento de la Familia. Las Tablas 10, 11 y 12 muestran la distribución de las personas que informaron alguna percepción de rechazo en las agencias mencionadas.

Tabla 10
Participantes que informaron alguna experiencia de discrimen en un cuartel de la policía o con un oficial de la policía

	Frecuencia	Por ciento
Sí	273	29.9
No	641	70.1
No contestó	15	

Tabla 11
Participantes que informaron alguna experiencia de discrimen en alguna dependencia de justicia o tribunales o con algún oficial de la corte

	Frecuencia	Por ciento
Sí	84	9.2
No	827	90.8
No contestó	18	

Tabla 12**Participantes que informaron alguna experiencia de discrimen en alguna dependencia de la Administración de Familias y Niños (ADFAN)**

	Frecuencia	Por ciento
Sí	72	7.9
No	838	92.1
No contestó	19	

Un 6.8% adicional informó experiencias de discrimen en otras dependencias gubernamentales en donde se destacan los Departamentos de Educación, del Trabajo y el de Salud. La Tabla 13 presenta la distribución de otras agencias en donde las personas participantes informaron experiencias de discrimen.

Las personas que reportaron alguna experiencia de discrimen o exclusión en las agencias de gobierno, señalaron personas específicas con las cuales tuvieron experiencias que consideran discrimen. Se destacan las experiencias con agentes de la policía, personal secretarial, recepcionistas en las diferentes agencias y personal de supervisión.

Tabla 13**Otras agencias en Puerto Rico donde las personas participantes han tenido experiencias de discrimen**

Agencia	Frecuencia	Por ciento
No experiencias en otras	848	91.2
Departamento de Educación	19	2.0
Departamento del Trabajo	11	1.1
Departamento de Salud	10	1.0
Departamento de Hacienda	5	.5
Cruz Roja	3	.2
Vivienda	2	.2
Obras Públicas	2	.2
Emergencias médicas	2	.2
Gobiernos Municipales	2	.2
Administración Corrección	1	.1

ARPE	1	.1
Bomberos	1	.1
CESCO	1	.1
Corrección	1	.1
DACO	1	.1
Recursos Naturales	1	.1
Prensa	1	.1
Servicios Comunes	1	.1
Calidad Ambiental	1	.1
Planificación	1	.1
Legislatura	1	.1

La percepción de rechazo que tienen las personas de la comunidad GLBT indica que la agencia gubernamental que en su opinión discrimina más contra la comunidad incluye a la Policía (56%), la Administración de Tribunales (17%) y la Administración de Familias y Niños (17%).

Percepción de exclusión social en Puerto Rico

El 47% de las personas participantes piensan que Puerto Rico no es un lugar seguro para las personas gay, lesbianas, bisexuales y transgénero. Un 17% indicó sentirse neutral ante esta aseveración y sólo 35% indicó que estaba de acuerdo o parcialmente de acuerdo en que Puerto Rico es un país seguro para personas de la comunidad GLBT.

La Tabla 14 presenta la distribución de la opinión de las personas participantes respecto a la claridad de las políticas de no discriminación contra homosexuales en Puerto Rico. La Tabla muestra que el 67% de las personas participantes opinan que en Puerto Rico las políticas públicas sobre la no discriminación no están claras. Sólo 20% de los participantes opinó que las políticas son claras. Tabla 14 Opinión de las personas participantes sobre que las políticas públicas de no discriminación en Puerto Rico están claras

Tabla 14
Opinión de las personas participantes sobre que las políticas públicas de no discriminación en Puerto Rico están claras

	Frecuencia	Por ciento
Totalmente en desacuerdo	333	36.1
En desacuerdo	177	19.2
Parcialmente en desacuerdo	109	11.8
Neutral	104	11.3
Parcialmente de acuerdo	58	6.3
De acuerdo	51	5.5
Totalmente de acuerdo	91	9.9
Total	923	100.0
No contestó	6	

La opinión de la mayoría de las personas participantes es que en su mayoría las personas en Puerto Rico discriminan contra personas de la comunidad GLBT. Cincuenta y cuatro por ciento de las personas participantes creen que la mayoría de los puertorriqueños discrimina contra la comunidad GLBT. Doce por ciento de las personas participantes indicaron sentirse neutrales sobre esta aseveración.

La mitad de las personas participantes entienden que es peligroso dar a conocer la orientación sexual en Puerto Rico. Catorce por ciento de los participantes se sienten neutrales sobre la peligrosidad de dar a conocer la orientación sexual. Dos terceras partes de las personas participantes piensan que la población GLBT no tiene el mismo espacio social y la misma aceptación que la población heterosexual en las agencias gubernamentales en Puerto Rico (véase la Tabla 15).

Tabla 15

Opinión de las personas participantes sobre si la población de GLBT tiene el mismo espacio social y aceptación que la población heterosexual en las agencias de gobierno en Puerto Rico

	Frecuencia	Por ciento
Totalmente en desacuerdo	394	43.2
En desacuerdo	185	20.3
Parcialmente en desacuerdo	94	10.3
Neutral	100	11.0
Parcialmente de acuerdo	45	4.9
De acuerdo	27	3.0
Totalmente de acuerdo	68	7.4
No contestó	16	

Percepción de estigma hacia la homosexualidad, el lesbianismo, la bisexualidad

El nivel de estigma percibido hacia la homosexualidad entre las personas participantes es medianamente alto. En una escala de estigma de 15 a 75 puntos el promedio de las personas participantes puntuó 50 puntos. Para esta escala los puntos de corte se establecieron de la forma mostrada en la Tabla 16.

Tabla 16

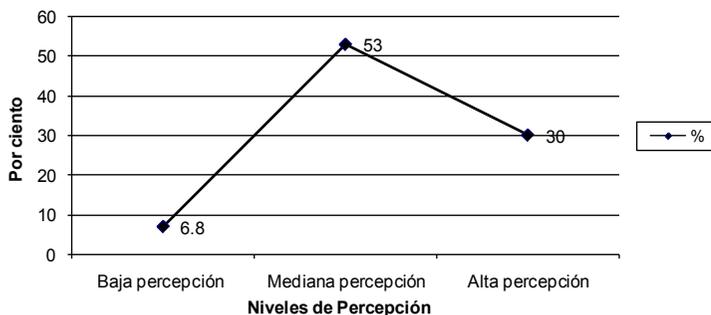
Puntos de corte de la escala de percepción de estigma hacia la homosexualidad

Nivel de Percepción de Estigma	Puntos de corte	Frecuencia	Por ciento
Baja percepción	15 – 34	64	6.8
Mediana percepción	35 – 54	494	53.1
Alta percepción	55 - 75	276	29.7
No contestaron		95	10.2

$\bar{X} = 50$

La Figura 3 muestra la distribución de las personas participantes en la escala de percepción de estigma sobre la homosexualidad en Puerto Rico. El promedio de las puntuaciones obtenido por las personas participantes en dicha escala fue de 50.

Figura 3
Distribución de participantes según percepción de estigma hacia la homosexualidad



Discusión

Los resultados de este estudio hacen evidente la alta percepción de exclusión social y discriminación que señalan las personas gay, lesbianas, bisexuales y transexuales en Puerto Rico. Puede variar el énfasis, los ejemplos y la magnitud de la conciencia de que están excluidos, sin embargo se reconoce la dinámica de exclusión social y en ocasiones se justifica o se critica.

La exclusión social no se puede entender sino en el contexto de lo opuesto: la noción de la inclusión en la sociedad. La inclusión social “significa englobar el conjunto de la población en el sistema de instituciones sociales, concierne tanto al acceso a sus beneficios, como a la dependencia del modo de vida individual con respecto a los mismos” (Lo Vuolo *et al.*, 2004: 19). De aquí entonces que la exclusión se refiere a todas aquellas condiciones que permiten, facilitan o promueven que ciertos miembros de la sociedad sean apartados, rechazados o simplemente se les niegue la posibilidad de acceder a los beneficios de la sociedad.

Es la exclusión lo que hace diferentes a los gay, lesbianas, bisexuales y transexuales. No se excluyen porque se les considera diferentes... se diferencia porque se les excluye y se les margina de

la sociedad. Montados sobre una extraordinaria cantidad de mitos y estereotipos, las personas en la sociedad clasifican, separan y diferencian a esta población.

Todos los seres humanos tienen derecho a la vida plena, y la diversidad en orientaciones e identidades sexuales no debe representar un obstáculo para la felicidad. Se hace inaplazable que se establezcan límites a las intervenciones policíacas y a la actitud permisiva y tolerante que favorece a las mayorías para agredir y marginar a los homosexuales. El gobierno y sus instituciones hacen un débil servicio a la comunidad cuando no reconocen la responsabilidad que les corresponde. Es importante reconocer que los homosexuales enfrentan discriminación social, cultural y a veces, legal y económica debido a su comportamiento sexual con efectos nefastos para su salud mental y el libre disfrute de la vida (Carleton, 1999; Mays y Cochran, 2001).

Desarrollar y fortalecer políticas públicas que protejan los derechos de este sector de la comunidad significa permitir el acceso de las poblaciones vulnerables a escenarios laborales dignos, a servicios de salud preventiva y a la libre expresión de su sexualidad. Se hace imperante que el gobierno y la sociedad civil establezcan planes de desarrollo y solidaridad para prestar atención a uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Es imprescindible desarrollar espacios legales en donde se fortalezca la plena ciudadanía de la comunidad homosexual, lesbiana, bisexual y transgénero. Es necesario educar a los profesionales para que se sensibilicen a la realidad y las necesidades particulares de este sector (Uldall y Palmer, 2004).

1. Esta investigación se realizó como parte del Programa de Práctica Intramural del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y financiada por la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico.

2. El Dr. Toro-Alfonso es profesor en el Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico. Para comunicarse con el autor puede escribir a jtoro@uprrp.edu.

3. Agradecemos al Dr. Iván Andujar-Bello y a la Dra. Yarimar Rodríguez por los análisis estadísticos y su consultoría sobre interpretación de los datos.

REFERENCIAS

- Aponte, N. (2004). *El Trabajo Social con la comunidad gay, lesbiana, bisexual, transgénero y transexual: Conocimiento y actitudes de los/as trabajadores Sociales del Departamento de Educación, la Administración de Familias y Niños y la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), acerca de la identidad sexual, intervención profesional y derechos de la comunidad GLBTT*. Tesis de Maestría. Escuela Graduada de Trabajo Social. San Juan, PR: Universidad de Puerto Rico.

- Ardila, R. (1998). *Homosexualidad y psicología*. México, DF: Manual Moderno.
- Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (2001). *Informe anual de los derechos humanos de GLBTs. 1998-2000*. Barcelona, España: Autor.
- Benítez, J. (1995). La intolerancia y la cultura política puertorriqueña. *Revista de Administración Pública* 2: 22-31.
- Burgos, O. (2005). *Manifestaciones de homofobia en decisiones del Tribunal Supremo de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Documento inédito.
- Carballo-Diéguez, A. (1998). The Challenge of Staying HIV-Negative for Latin American Immigrants. *Journal of Gay and Lesbian Social Services*, 8: 61-82.
- Carleton, F. (1999). Contested identity: The law's construction of gay and lesbian subjects. En *The Construction of Attitudes Toward Lesbian and Gay Men*, eds. L. Pardie y T. Luchetta, 19-37. Nueva York, NY: The Harworth Press.
- Castañeda, M. (2000). *La experiencia homosexual: Para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. México, DF: Paidós.
- Covas, W. (2005). Dieciocho arrestados por exposiciones deshonestas. *El Nuevo Día*. San Juan, Puerto Rico: 15 de abril, p. 43.
- Díaz, R., G. Ayala, E. Bein, J. Henne, y B. Marín, B. (2001). The Impact of Homophobia, Poverty, and Racism on the Mental Health of Gay and Bisexual Latino Men: Findings from 3 U.S. Cities. *American Journal of Public Health* 91: 927-32.

Fone, B. (2000). *Homophobia: A History*. New York, NY: Picador USA.

Friedman, R. C. y J. I. Downey, (1994). Homosexuality. *New England Journal of Medicine* 331: 923-30.

García, H. (1984). *Actitudes hacia los homosexuales y las lesbianas de cuatro grupos de estudiantes universitarios*. Tesis de Maestría, Departamento de Psicología. San Juan, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.

Greif, G. L. y D. L. McClelland, (2003). Being Heard on Sexual Orientation: An Analysis of Testimonies at Public Hearings on Anti-discrimination Bill. *Journal of Human Behavior on a Social Environment* 8: 15-27.

Hamer, D. y D. Capland, (1994). *The Science of Desire: The Search for the Gay Gene and the Biology of the Brain*. New York, NY: Simon & Schuster.

Herek, G.M. (1988). An Epidemic of Stigma: Public Reactions to AIDS. *American Psychologist* 43: 886-91.

_____. (2000). The Psychology of Sexual Prejudice. *Current Directions on Psychological Sciences* 9: 19-22.

_____. (2004). Beyond "Homophobia": Thinking About Sexual Stigma and Prejudice in the Twenty-First Century. *Sexuality Research and Social Policy* 1(2): 6-24.

Hunter, N. D. (2004). Sexual Orientation and the Paradox of Heightened Scrutiny. *Michigan Law Review* 102: 1528-54.

- Irizarry, L. (2003). En el Capitolio el recambio a la ley de violencia doméstica. *Primera Hora*. Recuperado el 23 de junio de 2003, de <http://www.adendi.com>.
- Jablow, P.M. (2000). Victims of Abuse and Discrimination: Protecting Battered Homosexuals Under Domestic Violence Legislation. *Hofstra Law Review* 28: 1095-1145.
- King, B. R. (2001). Ranking of Stigmatization Toward Lesbians and Their Children and the Influence of Perceptions of Controllability of Homosexuality. *Journal of Homosexuality* 41: 77-97.
- Krieglstein, M. (2003). Heterosexism and Social Work: An Ethical issue. *Journal of Human Behavior in the Social Environment* 8: 75-91.
- Kornblit, A. L., M. Pecheny y J. Vujosevich, (1998). *Gays y lesbianas: Formación de la identidad y derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Link, B. G. y J. C. Phelan. (2001). Conceptualizing Stigma. *Annual Review of Sociology* 27: 363-85.
- Lo Vuolo, R., A. Barreto, R. Gargarlla, C. Offe, L. Ovejero, L. Pautáis y P. Van Parijs, (2004). *Contra la exclusión: La propuesta del ingreso ciudadano*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Mays, V. y S. Cochran, (2001). Mental Health Correlates of Perceived Discrimination Among Lesbian, Gay, and Bisexual Adults in the United States. *American Journal of Public Health* 91: 1869-76.

- Montero, M. (2005). Baños. *Revista Domingo, El Nuevo Día*. San Juan, Puerto Rico. 1 de mayo, p. 5.
- Mucciaroni, G. y M.L. Killian, (2004). Immutability, Science and Legislative Debate over Gay, Lesbian and Bisexual Rights. *Journal of Homosexuality* 47: 53-77.
- Myers, K. A., K. B. Forest, y S. L. Miller, (2004). Officer Friendly and the Tough Cop: Gays and Lesbians Navigate Homophobia and Policing. *Journal of Homosexuality* 47: 17-37.
- Nieves-Rosa, L. (2008). *Homofobia, Trabajo Social y políticas públicas: El caso de la Ley 54 para la prevención de la violencia doméstica*. Disertación doctoral San Juan, PR: Escuela Graduada de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico.
- Pharr, S. (1997). *Homophobia: A Weapon of Sexism*. Berkeley, CA: Chardon Press.
- Rodríguez-Madera, S., y J. Toro-Alfonso. (2002). Ser o no ser: La transgresión del género como objeto de estudio de la psicología. *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana* 20: 63-78.
- Ronner, A. D. (2005). *Homophobia and the Law*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Snively, C. A., L. Kreuger, J. J. Stretch, J. Wilson-Watt y J. Chadha. (2004). Understanding Homophobia: Preparing for Practice Realities in Urban and Rural Setting. *Journal of Gay & Lesbian Social Services* 17: 59-81.

- Sosa Pascual, O. (2005). Conducta guiada por preferencia. San Juan, Puerto Rico: *El Nuevo Día*. 16 de abril, p. 14.
- Soto, P. J. (2005). 'Daño innecesario' a arrestados en baños. Cartas, *El Nuevo Día*. San Juan, Puerto Rico: 7 de mayo, p. 102.
- Stychin, C.F. (2004). Same-sex Sexualities and the Globalization of Human Rights Discourse. *McGill Law Journal* 49: 951-68.
- Toro-Alfonso, J., y N. Varas-Díaz, (2004). Los otros: Prejuicio y distancia social hacia homosexuales y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud* 4(3): 537-51.
- Uldall, K. K. y N. B. Palmer. (2004). Sexual Minorities and Mental Health: The Need for a Public Health Response. *Journal of Gay & Lesbian Psychotherapy* 8: 11-24.
- Weinberg, G. (1972). *Society and the Healthy Homosexual*. New York, NY: St. Martins.